I. MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** * DEPTO. DE EDUCACION *

Apruébese Contrato de Trabajo por Servicio -

1 7 FEB. 2017

DECRETO Nº 54 34 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 15 de febrero de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto, de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, Don ALEXANDER NICOLAS RUIZ TORRES; Decreto DEM N°601 del 30 09.2015 y Decreto N° 803 del 14 12 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. №1, del 24 01 94, "Código del Trabajo"; Resolución №1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18 695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo por Servicio, de fecha 15 de febrero de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto, de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE : ALEXANDER NICOLAS RUIZ TORRES

ESTABLECIMIENTO : Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46

R. U. N.

FECHA DE NACIMIENTO 1 03 de febrero de

FUNCION : Celador

JORNADA : 44 hrs. cronológicas semanales

DESDE : 09 de febrero de 2017 HASTA : 15 de marzo de 2017

MOTIVO : Feriado Legal de Don Osvaldo Silva morales

RENTA : \$273,405,-

A.F.P. - SALUD : PLAN VITAL - FONASA

IMPÚTESE lo anteriormente indicado a la cuenta presupuestaria 215-21-03-004 -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE

ARCHÍVESE .-

MIDDEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/SQR/Y DISTRIBUCIÓN

- Interesado

Alcaldia.

Contraloría.

Transparencia Municipal.

- Sub-Depto, Remuneraciones

- Sub-Depto, Personal

- Carpeta Funcionaria.

- Archivo.

HEDSON DIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"